

//Honorable Cámara:

DESPACHO DE COMISION

Vuestra Comisión de Mercosur ha considerado el Expte. D.4573/16-17 Proyecto de Declaración presentado por la Señora Diputada Karina María Verónica Nazabal Solicitando impulsar una revisión de la decisión tomada por los cancilleres integrantes del MERCODUR sobre el cese del ejercicio de los derechos inherentes a la condición de Estado parte del MERCOSUR DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, y por las razones que dará el miembro informante, en Minoría os aconseja su Aprobación.

Sala de la Comisión, 1 de noviembre de 2017


FUNDAMENTO

Coincidiendo la Diputada Rego y el Diputado Di Marzio con los fundamentos del proyecto de declaración elaborado por la diputada Nazabal aquí mencionado y siendo los tres integrantes de la Comisión de Mercosur definen elaborar este despacho en minoría que sostenga el enunciado y fundamento del proyecto de declaración con el fin de seguir reclamando sea revisada la suspensión del estado parte de la República Bolivariana de Venezuela en el bloque del Mercosur

COMISION DE MERCOSUR

PRESIDENTE: DIP. TORRESI MARIA ELENA.....
VICEPRESIDENTE: DIP. MANCINI JORGE OMAR.....
SECRETARIO: DIP. REGO GRACIELA.....
Vocales: DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO.....
DIP. DENOT LILIANA.....
DIP. DI MARZIO GUSTAVO GABRIEL.....
DIP. MERQUEL MARISOL.....
DIP. NAZABAL KARINA MARIA VERONICA.....
DIP. RATTO MARIA DEL HUERTO.....

La Reunión de Comisión se realizó con⁷Diputadas y Diputados


MÓNICA NORMA RIVERO
Relator
Comisión del Mercosur
M.C. Diputados Pcia. Bs. As.